

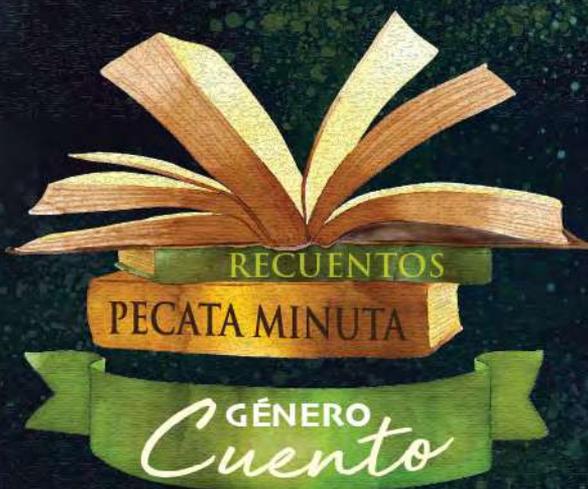


Convocatoria al CONCURSO NACIONAL DE LITERATURA

OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA 2023

En homenaje a
Pedro Rivera Ortega

Ensayista y poeta,
cuentista premiado,
periodista cultural y
pionero del cine
panameño.



Bases
del
Concurso

Click para ver
las Bases del Concurso

Para cualquier consulta adicional,
puede comunicarse con
Mgter. Desideria Navarro
6672-7048
Lcda. Maharany Rodríguez
6379-1326 / 523-5684.
O puede escribir al correo:
concurso.literario@up.ac.pa

La admisión de
obras que
participarán en el
concurso iniciará

15 de mayo
y finalizará el
16 de junio.



PEDRO RIVERA ORTEGA

Cineasta poeta y cuentista. Sus relatos constituyen los fundamentos renovadores de la mejor tradición del cuento en Panamá. Es autor de *Las voces del dolor que trajo el alba* (1958); *Panamá, incendio de sollozos* (1959); *Mayo en el tiempo* (1959); *Despedida del hombre* (1961); *Los pájaros regresan de la niebla* (1969); *Libro de parábolas* (1983); *Para hacer el amor con la ventana abierta* (1989); *La mirada del Icaro* (2001). Autor de los siguientes libros de cuentos: *Peccata minuta* (1969); *Recuentos* – con Dimas Lidio Pitty (1988); *Las huellas de mis pasos* (1993). Autor de los libros de percepción y crítica social: *Todo sucedió mañana* (1993); *Panamá en América, ensayo de economía política* – con Fernando Martínez (1997); *El libro de la invasión* (1998); *El martillo contra la nuez* (1998); *Arar en el mar* (2000); *El largo día después de la invasión* (2000). Premios: obtuvo en 1969 el Premio Ricardo Miró en la sección de poesía con *Los pájaros regresan de la niebla* y en el año 2000 con *La mirada del Icaro*; Premio Ricardo Miro sección cuento en 1969 con *Peccata minuta* y en el año 1993 con *Las huellas de mis pasos*; Premio de la “Liga de la amistad con los pueblos” por su filme *Soberanía* (Leipzig 1975); Premio “Copa Azul” Otorgado por la Unión de Periodistas de la Unión Soviética en 1976; Por ahora ya no estamos solos y otros filmes en el Festival de Tashkent; Premio Caimán Barbudo otorgado por la revista del mismo nombre y también fue galardonado por el filme ¡Aquí hay coraje!, en el Festival de la Habana (1979); Premio Ricardo Miró sección ensayo en el 2004 con *Condición humana, invasión y guerra infinita*. En 1969 se convierte en uno de los pocos escritores panameños en ganar simultáneamente dos premios del Concurso Ricardo Miró (sección poesía y cuento). (Ver: Pedro Rivera. *La mirada del Icaro* / Pedro Rivera – Panamá: Editorial Mariano Arosemena: INAC, 2001. – 71 p.).



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Concurso NACIONAL DE LITERATURA **OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA**2023

GENERALIDADES

El Consejo Académico en Reunión No. 4-22 del 27 de abril de 2022 de la Universidad de Panamá anuncia la primera convocatoria del Concurso Nacional de Literatura “Octavio Méndez Pereira” para el año 2022 en la sección NOVELA. Este premio se convocará cada año en un género distinto, determinado por el siguiente orden:

1. Premio Novela Joaquín Beleño – 2022
2. Premio Cuento Pedro Rivera Ortega – 2023
3. Premio Poesía Tobías Díaz Blaitry – 2024
4. Premio Teatro Raúl Leis Romero – 2025
5. Premio Ensayo Ricaurte Soler – 2026

Por medio del Concurso Nacional de Literatura “Octavio Méndez Pereira” la Universidad de Panamá honra a su fundador y primer rector, y a destacados escritores panameños, quienes son figuras referenciales de la literatura panameña. Asimismo, este concurso busca valorar la cultura literaria para la construcción de la identidad nacional, promoviendo la creatividad y la sensibilidad humana.

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá nombró una comisión organizadora designada para los efectos, con el fin de organizar, preparar, dirigir y formalizar el Concurso Nacional de Literatura “Octavio Méndez Pereira”.

Este concurso, será anunciado en la fecha que la comisión decida, según las circunstancias. El premio será entregado en la fecha que se anunciará con antelación en los medios de comunicación.

GÉNERO CUENTO 2023 EN HONOR A PEDRO RIVERA ORTEGA

Convocatoria

BASES

1. **De los participantes.** Podrán participar todos los panameños por nacimiento, residan o no en el territorio nacional; también los panameños por naturalización con más de 5 (cinco años) de residir en el país.

No podrán participar los miembros del jurado, los miembros del Comité Organizador ni las autoridades administrativas y académicas de la Universidad de Panamá.

2. **Sobre la originalidad.** El cuento debe ser totalmente original e inédito. Al presentar su obra al concurso, el participante se declara autor indiscutible de esta; asimismo, se obliga a presentar los documentos necesarios para defender, en caso de controversia, la originalidad de esta.

Los trabajos presentados no podrán ser inscritos en otros concursos mientras esta convocatoria se halle vigente o no se hayan anunciado los ganadores. Tampoco se admitirán obras que hayan sido premiadas, se hallen a la espera de fallo en otros concursos ni publicado en medios digitales.

3. **El tema del concurso.** El género es Cuento. La temática y el estilo son libres.

4. Cada concursante solo podrá participar con un libro, el cual será enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: concurso.literario@up.ac.pa.

5. La obra será un libro de cuentos con una extensión mínima de 100 (cien) páginas y máxima de 150 (ciento cincuenta). Deben estar escritas a doble espacio, por una sola cara, en páginas tamaño carta (8 ½ x 11 pulgadas). Se sugiere emplear en la escritura Times New Roman o cualquier fuente tipográfica similar, de 12 puntos, de manera que cada página no tenga menos de 20 ni más 22 líneas, incluyendo espaciados extras si se usaren para separar los párrafos. Las páginas deberán estar numeradas y la extensión de los trabajos no incluye páginas adicionales para título, dedicatorias o índices. Las obras deben estar escritas en idioma español.

6. **Condiciones de participación.** Las obras deben ser firmadas con un seudónimo, el cual aparecerá en la portada y en la primera página de la obra junto con el título.

7. El autor enviará, mediante correo, a la dirección de la Secretaría General de la Universidad de Panamá ricardo.parker@up.ac.pa, un documento aparte en el que se especifiquen los siguientes datos:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombres y apellidos del autor
- Fecha y lugar de nacimiento
- Dirección domiciliaria
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Reseña biográfica donde destaque su producción literaria, si la tuviese.

8. **Recepción de la obra.** Las obras, por las circunstancias de salud pública actuales (COVID-19), se recibirán de manera digital. El plazo para la recepción de los textos se cumple a la medianoche del **16 de junio de 2023**. Solo se aceptarán los envíos recibidos dentro del término de la convocatoria.

9. **El jurado.** El Jurado del Concurso estará conformado por tres escritores de reconocida trayectoria. Uno de ellos, quien presidirá el jurado, será designado por la Universidad de Panamá, mientras que los otros dos serán designados por La Comisión de Concurso nombrada por el Consejo Académico.

10. **El fallo.** El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en un acto público. El Jurado **tendrá un plazo de 2 meses para la entrega de su veredicto**, contados a partir del cierre de la recepción de las obras. El jurado queda en potestad de declarar desierto el concurso si considerase que ninguna de las obras presentadas posee méritos suficientes para ser declarada ganadora.

11. **El premio.** Se establece un premio único de B/.10.000 (diez mil balboas), para el ganador.

12. **De la publicación de las obras.** La Universidad de Panamá editará la obra ganadora y hará un tiraje mínimo de 300 (trescientos) ejemplares, de los que el autor recibirá 100 (cien). Para estos efectos el ganador autorizará la publicación y difusión de la obra por la Universidad de Panamá.

13. **De la premiación.** La premiación se realizará en acto público el **1 de diciembre de 2023**, fecha en que se conmemora el Día del Maestro Panameño. La ceremonia será presidida por el sr. Rector, Dr. Eduardo Flores Castro.

14. **Obras No premiadas.** Serán borradas.

15. La Secretaría General de la Universidad de Panamá garantizará la custodia de la información recibida mediante correo electrónico y certificará su legalidad.

16. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificados. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto según el criterio del Comité Organizador.

17. Para cualquier consulta puede comunicarse con la Mgter. Desideria Navarro mediante el número telefónico 6672-7048 o con la Licda. Maharany Rodríguez al 6379-1326 / oficina 523-5684/85. También puede escribir al siguiente correo electrónico: concurso.literario@up.ac.pa.